

**Anuncio correspondiente a la segunda convocatoria de manifestación de expresiones de interés para la selección y el desarrollo del proyecto Infraestructuras destinadas a su uso como coworking/hub digitales.**

**Comunidad Autónoma de Extremadura**

**Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO.**

**Primero. Beneficiarios:**

Podrán tener la condición de Organismos Beneficiarios únicamente las entidades de la Red Cameral.

No podrán asumir la condición de beneficiarias las entidades en quienes concurren alguna de las circunstancias del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Segundo. Objeto:**

El presente anuncio tiene por objeto la selección de los Organismos Beneficiarios que llevarán a cabo la creación de centros de incubación (coworking/hub digitales) que ofrezcan un espacio, equipamiento tecnológico, y servicios avanzados para los incubados, que promuevan la incorporación de las TIC, la digitalización, la innovación y la internacionalización en el plan de negocio, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El texto completo de la guía de la convocatoria puede consultarse en la web de la Fundación INCYDE (<http://www.incyde.org/convocatorias-feder>). Dentro del Programa la Fundación Incyde es Organismo con Senda Financiera.

**Tercero. Presupuesto:**

El importe máximo de gasto elegible para el desarrollo del proyecto es de **1.300.000 €** de gasto, con una ayuda FEDER del 80% (**1.040.000 €**).

**Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes e información adicional:**

El plazo para la presentación de solicitudes será de **15 días hábiles** desde la fecha de publicación del presente anuncio. La fecha y hora límite se publicará en la web de la Fundación INCYDE el mismo día de publicación del mismo. Las candidaturas se presentarán telemáticamente, a través de la página web mencionada anteriormente.

La presente convocatoria se publica condicionada a la aprobación, a través de Decisión de la Comisión Europea, de la propuesta de reprogramación del incremento de la ayuda FEDER asignada a INCYDE en Extremadura, que presentó la Autoridad de Gestión del FEDER al Comité de Seguimiento del POPE del año 2022.

Madrid, 23 de enero de 2023.- Director General de la Fundación Incyde- Javier Collado Cortés